



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-111/10SEP015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 09 de octubre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-111/10SEP015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano _____, quien se identifico con su DUI número _____ extendido en el municipio de Cojutepeque departamento de Cuscatlán, el día _____; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

Con relación a:

Solicito certificación de tiempo de servicio de la Sra. _____, quien estuvo de alta en la 4ª. Brigada de Infantería en 1984.

R// Al respecto informarle, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que se llevan en la Unidad Militar, no encontrando ningún registro de la Sra. María Juana Soriano Rivas.

Por lo que en esta fecha **09OCT015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JUAN ULISES IRIONDO ARTERO
MYR. INF.

OFICIAL DE INFORMACIÓN EN FUNCIONES

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv